



**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – PLADECO**  
**COMUNA DE CORONEL 2012 – 2016**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

## **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – PLADECO**

### **COMUNA DE CORONEL 2012 – 2016**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

##### **ÍNDICE:**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
I. PRESENTACIÓN	<b>3</b>
II. MARCO CONCEPTUAL	<b>4</b>
II.1.-COMPETITIVIDAD SOCIOCULTURAL	<b>5</b>
II.2. COMPETITIVIDAD AMBIENTAL	<b>11</b>
II.3 COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	<b>13</b>
II. 4. RELACIONES EXTERIORES, ELEMENTO CLAVE PARA ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS TERRITORIOS Y OTROS SOCIOS	<b>19</b>
III. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL	<b>21</b>
IV. SISTEMA DE PROGRAMAS DE IMPACTO	<b>24</b>
V.- CONDICIONES FAVORABLES DE CORONEL.	<b>35</b>
VI. POLÍTICAS	<b>36</b>
VII. - ÁMBITO DE DESARROLLO Y PRINCIPALES LINEAMIENTOS	<b>38</b>



## I.- PRESENTACIÓN

El presente documento es un resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo Comunal de Coronel. Su propósito constituirse en un **documento de trabajo y consulta** de la institucionalidad pública, como de los distintos grupos de interés preocupados en el progreso de la comuna.

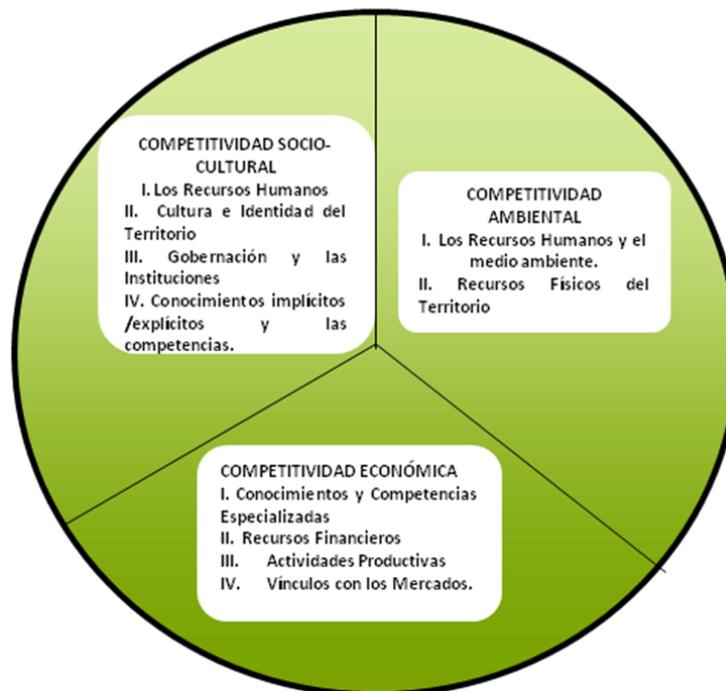
En su primera parte, este resumen ejecutivo da cuenta de un **análisis diagnóstico de competitividad del territorio comunal** en sus dimensiones económica, socio-cultural, ambiental y de relaciones al territorio. Posteriormente se describe la imagen objetivo comunal, la vocación central de ésta, el sistema de desarrollo de programas claves que se desprende. En seguida, se describen cada uno de sus elementos de dicho sistema, se definen además las condiciones favorables para invertir en la comuna y las políticas que son necesarias implementar para la consecución de la estrategia de desarrollo. Finalmente se presentan, por cada ámbito de desarrollo, su imagen objetivo y los principales lineamientos de desarrollo por cada uno de ellos.

## II.- MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual y de enfoque que sustenta este documento y la propia estrategia se basa en la **determinación de competitividad de la comuna en el marco de los entornos territoriales mayores.**

Se entiende que un territorio adquiere competitividad territorial cuando es capaz de afrontar la **competencia del mercado**, garantizando al mismo tiempo la **viabilidad ambiental, económica y socio-cultural**, aplicando trabajo en redes, y de articulación entre territorios, estableciendo cooperación y alianzas con entornos territoriales mayores (comuna, provincia, región, internacional). Es la capacidad de situarse con relación a otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio, haciéndolo viable en el contexto de la globalización. El marco de observación, evaluación y análisis de coherencia entre competitividades se resume en la siguiente gráfica.

### SISTEMA DE OBSERVACIÓN DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL



La gráfica anterior muestra la **coherencia que debe existir entre las competitividades sociocultural, ambiental y económica** para analizar y planificar la competitividad de un territorio, el análisis y la relación es sistémico, por cuanto cualquier deficiencia en un elemento del sistema afecta a todo el sistema.

El análisis de competitividad, al igual que los mapas y los datos, es una interpretación de la realidad: lo que este análisis aporta a los datos de información más estadística, es la percepción que tienen agentes y actores locales de sus propia comuna, sumando a ello la opinión que va generando esta consultoría a partir de las distinciones y enfoque de desarrollo que la sustenta.

## II.1.-COMPETITIVIDAD SOCIOCULTURAL

***Definición:*** La competitividad Socio-Cultural de un territorio, se define como la **capacidad de los distintos agentes de una comunidad (con sus diversas formas de expresión y organización) e instituciones para actuar en forma eficaz y conjunta en el territorio.** Constituye un estado de ánimo, una verdadera “cultura”, basada en la confianza mutua, en la voluntad y en la capacidad de reconocer, expresar y articular intereses individuales y colectivos.

*La conspiración efectiva de la comunidad, agentes e instituciones que actúan en el nivel local constituyen un activo para construir una “inteligencia colectiva” en el contexto de un proyecto de territorio, a que éste sea más competitivo con relación al mundo exterior, desarrollando al mismo tiempo sus prácticas y vínculos de solidaridad internos. En este caso se centra la observación en las asociaciones gremiales de los territorios de interés.*

### **Dimensión: Cultura e Identidad del Territorio**

**Concepto: *Los valores comúnmente compartidos por la organización y sus agentes en el territorio, su manera distintiva de ser, su mentalidad, sus formas de reconocimiento, el patrimonio material e inmaterial.***

No se puede reconocer con claridad lo “Coronelino”, algo distintivo y diferenciador respecto de otras comunas del entorno, por ejemplo Lota, Tomé, que permita decir “esto es” ó “así son los Coronelinos”. Existen elementos que dificultan el reconocer esta identidad comunal unificada. Por un lado, está su **pasado reciente vinculado a la minería del carbón** y todas sus variables socio-culturales y que todavía están asociados preferentemente al imaginario nacional cuando se menciona la comuna de Coronel.

Muchos mencionan su riqueza histórico-cultural asociada a su pasado minero, pero no son pocos y sobre todo los jóvenes que mencionan **la carga y estigmatización negativas** que les provoca estar asociados a esa identificación que es pasado, parte de la memoria colectiva comunal, y que no dice relación con el presente y futuro. Sienten algunos que son estigmatizados en la búsqueda de oportunidades laborales cuando se menciona el hecho de ser Coronelino ya que a ello se asocia, por ejemplo, el ser conflictivo, por las históricas reivindicaciones y conflictos surgidos en el mundo minero.

Por otra parte, está presente su **condición actual de comuna portuaria e industrial**. Sin embargo, a partir de los discursos recogidos entre sus habitantes, es posible inferir que esta condición no es un elemento distintivo de la comuna. Lo mismo ocurre con la cultura del mundo pesquero tanto industrial como artesanal: todo ello puede dificultar esta identificación y diferenciación. Sin embargo, en una estrategia de mercadeo y posicionamiento de la comuna, todo lo anterior puede convertirse precisamente en su “Cultura e Identidad”, su sello distintivo, la “Marca Coronel”.

No se puede perder de vista esta dimensión de competitividad, dado que resulta ser un **intangibles que puede ser clave** y muchas veces es transversal a las estrategias de desarrollo a implementar. Acciones como, por ejemplo, una política de atracción de inversión asociada evidentemente a una identidad, puede favorecer la empleabilidad del recurso humano, en tanto ésta se asocia a competencias y habilidades laborales y valores de marcada expresión local como por ejemplo: responsabilidad, impecabilidad del trabajo, cultura del trabajo bien hecho, disposición al aprendizaje, amabilidad, cultura del trabajo en equipo, perseverancia, etc.

#### **Dimensión: Gobernación y las Instituciones**

**Concepto: *Se refiere a las administraciones e instituciones locales, las reglas del juego político, las relaciones entre instituciones y grupos sociales, las modalidades de ayuda mutua y concertación, los grupos de interés y la capacidad de administrar conflictos.***

Desde la información primaria se puede afirmar que existe un nudo crítico que es necesario romper si la apuesta de desarrollo implica gestión participativa y proactiva de desarrollo. Ese obstaculizador dice relación con una **marcada cultura de la dependencia de la comunidad respecto de la institucionalidad pública** por una parte y, por otra, una relación básicamente de **asistencialismo y paternalismo** del municipio y de la institucionalidad pública con respecto a la comunidad, la que responde a una cultura subsidiaria, herencia del pasado minero.

Por otra parte, se constata que la administración municipal cuenta con **profesionales con mucha experiencia** y profesionales y técnicos **jóvenes** y la oferta pública comunal o que interviene en la comuna cuenta con **recursos humanos competentes**. Esa “capacidad comunal” disponible, no se escapa de la lógica centralizada y compartamentalizada de los servicios públicos, trabajando desde un enfoque que no

articula las intervenciones en función de una estrategia. Ésta es una gran oportunidad del territorio y en este sentido **el municipio y sus líderes deben asumir un rol clave.**

En cuanto a la organización municipal, principal actor público de gestión local, y producto del terremoto 2010, ésta desarrolla sus funciones en distintos edificios y en diferentes sectores de la comuna y, por otra parte gestiona – principalmente - de manera departamentalizada y no sistémica, como lo señalan los propios funcionarios municipales.

Los modelos de gestión actuales están tendiendo a **romper esa forma de trabajo que segmenta la realidad**, duplica esfuerzos y no genera sinergia. Es necesario también en el marco de este estudio desarrollar un modelo de gestión de la estrategia de desarrollo comunal. Se debe apuntar a la **mayor gobernabilidad del territorio**. Ello implicará transitar de un *modelo que administra y está centrada en productos y procedimientos a uno que gobierna la comuna y se encuentra centrada en los impactos o tendencias de impacto de sus acciones puntuales.*

Ello supone poner en **coherencia la visión de desarrollo con las competencias diferenciadoras y técnicas que debe tener y desplegar el municipio**. Permitirá además determinar las necesidades de fortalecimiento, formación continua y desarrollo de carrera del recurso humano municipal.

Existe una condición de contingencia asociada a la organización municipal. Al momento de realizar este análisis se ejecuta el Censo de población y, dado el evidente aumento de ésta, por ley implicará un aumento de la planta municipal. Ello es una gran oportunidad de plantearse un cambio cualitativo en la gestión municipal y más aún si a ello se suma que en el corto plazo se contará con un edificio municipal nuevo.

Los principales conflictos visualizados se asocian principalmente a tres factores:

1. **El creciente aumento de la población** y el mayor ejercicio de sus derechos ciudadanos supone una creciente **demanda de calidad** de las prestaciones de productos y servicios de la oferta pública y privada.
2. La organización municipal deberá resolver ante estos requerimientos su **modernización y profesionalización**.
3. Se aprecian conflictos asociados a un mayor empoderamiento social y a las demandas de mejor calidad de vida, siendo los focos principales la **contaminación por polución, por olor y acústica**. Además, se aprecia un creciente reclamo por las dificultades de conectividad intra y extra comunal como el aumento de los tiempos de desplazamiento.

#### **Dimensión: Conocimientos Implícitos y Explícitos con relación a las Competencias**

**Concepto: Capacidad en el territorio, comunidad y agentes, de reconocer, disponer, movilizar y valorizar conocimientos y competencias.**

Evidentemente existen “saberes de la cultura local”. Éstos no son explicitados y desplegados con fuerza, ellos existen en relación a la cultura de la minería, de la pesca artesanal y campesina. Pueden vincularse, por ejemplo, al turismo, la gastronomía, la artesanía. Sin embargo, se visualiza que gran parte de estos saberes se han ido perdiendo, a lo más se mantienen en el ámbito familiar.

Recuperar esos conocimientos, esos patrimonios y recuperar las competencias asociadas (cocinar, artesanías) puede implicar una dinamización de actividades económicas vinculadas. Es necesario inventariar estos saberes y las competencias asociadas

y en esta recuperación tener en cuenta **que la demanda de productos vinculados a saberes locales es de altos estándares**. En un mundo global los elementos de lo “glo-cal” pueden ser nichos de negocios relevantes, que dice relación a elementos de la cultura y saber local que tiene alta demanda global, como por ejemplo medicina natural, oficios, gastronomías y artesanías etc.

Es posible reconocer, movilizar y valorizar conocimientos y competencias asociadas a una cantidad significativa **de recursos patrimoniales, los cuales cuentan con un alto valor cultural, natural, arqueológico e histórico**. Exponente de ello es todo el sector que comprende las localidades de **Puchoco- Schwager y Maule**, patrimonio ligado a la historia de la minería del carbón en Chile y que durante el año 2010 fue reconocido por el Concejo de Monumentos Nacionales (CMN) al decretar como Monumento Histórico a la primera zona típica del carbón al barrio de Puchoco.

A esto se suman los importantes vestigios arqueológicos de tipo prehistóricos localizados en la **Isla Santa María y en los sectores Maule, Yobilo y La Obra** y el notable sistema de enclaves naturales asociados a las cuencas lacustres y drenajes hidrológicos, como es el caso de las unidades paisajísticas de Laguna Quilleco, Laguna la Posada, Humedal Boca Maule, entre otros.

## II.2.- COMPETITIVIDAD AMBIENTAL

**Definición:** *La competitividad medioambiental se define como la capacidad que tiene una comunidad, su institucionalidad y sus agentes para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio, haciendo de él un elemento distintivo, estableciendo lo que puede soportar el territorio, ordenando los sistemas de explotación y las prácticas de utilización.*

### Recursos Físicos del Territorio

**Concepto:** El establecimiento de los recursos ambientales del territorio.

Teniendo como fuente central el Plan Regulador 2012- en ejecución-, se definen las siguientes áreas y roles:

- **Rol Productivo**, representado principalmente a través del amplio sector industrial instalado al norte de la ciudad.
- **Rol Portuario**, compuesto por Portuaria Cabo Froward; Terminal Portuario Oxiquim en Parque industrial Escuadrón; y Empresa Puerto de Coronel, el mayor puerto multipropósito de la región del Biobío.
- **Rol energético**, el cual a fines del año 2013 aportará con 1178 MW. al Sistema Interconectado Central.
- **Rol habitacional**, se estima que la población urbana de Coronel podría alcanzar 150.000 habitantes en menos de 10 años.
- **Rol Turístico**, se contará con un sistema de sitios y enclaves de interés turístico de impacto comunal e intercomunal.
- **Rol Patrimonial**, se dinamizarán sus áreas de valor cultural, natural, arqueológico e histórico.

Estos recursos pueden ser sin duda uno de los patrimonios de identidad y futuro comunal.

### **Los Recursos Humanos y el Medio Ambiente:**

**Concepto: *Las prácticas de uso, las relaciones de explotación, las normas y valoración - conciencia de uso y su impacto de quienes viven o intervienen en el territorio y el establecimiento de si los recursos físicos del territorio tienen la capacidad suficiente para soportar esta relación.***

Algunas ideas fuerza respecto de esta dimensión dicen relación con:

**Una apreciación del paisaje como un atributo comunal valorable.** El conjunto de prácticas relacionadas con la valoración del medio ambiente como un elemento de competitividad, se manifiestan de diferente manera a nivel comunal.

**Los temas ambientales tienen, a grandes rasgos, mayor relevancia para la mayoría de las instituciones y organismos presentes en la Comuna.**

El medio ambiente tiene importancia para la población joven comunal, existe una valoración más presente en sus relatos.

Muchos daños provocados al medio ambiente se producen, más que por falta de recursos, o por intereses particulares inconscientes, por simple desconocimiento de cómo funciona el sistema natural respecto al rol que juega cada uno de sus componentes.

La protección del medio ambiente comunal se basa en iniciativas individuales de resguardo de este aspecto, más que a políticas a niveles institucional u organizacional.

Parte importante de las acciones llevadas a cabo relacionadas con el cuidado del medio ambiente constituyen medidas reactivas a denuncias de particulares, más que a una política permanente.

La temática ambiental, en cuanto visión en conjunto, se encuentra abordada en forma compartimentalizada, es decir, no se aprecian acciones coordinadas en este sentido. Ello se torna insuficiente, existiendo ámbitos absolutamente abandonados.

**Se percibe una baja competitividad ambiental**, ello se expresa como una barrera importante para el desarrollo. Se percibe en las prácticas de su población que se refleja por ejemplo en lo que se bota en los alcantarillados, no existiendo una cultura de preservación y cuidado por el medio ambiente.

En síntesis:

- Ordenamiento territorial insuficiente
- Necesidad de mayor competencia por el territorio
- Agudización de problemas ambientales (conflictos)
- Necesidad de educar para provocar un cambio positivo en el ámbito medioambiental. Seguirán dándose eventos negativos en contra del medioambiental si no se crea conciencia del valor de la calidad de vida.
- Necesidad de “aprender a querer el territorio”.

### II.3.- COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

**Definición:** *Se define la competitividad económica de un territorio como la capacidad que tiene una comunidad y sus agentes económicos para **producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.***

Se hace necesario realizar una distinción y desde ello desagregar en cada una de las siguientes dimensiones:

Existe:

- Una mediana y gran empresa que se emplaza principalmente en el Parque Industrial, en las Pesqueras y en el Puerto. Asociadas a ellas se encuentran sus empresas proveedoras, que como se verá genéricamente responden con distinciones similares de competitividad (ellas son centralmente micros y pequeñas empresas).
- Por otra parte existe una micro empresa de productos y servicios (feriantes, comercio, comercio ambulante – formal e informal-, talleres metalmecánico, etc) los cuales principalmente se emplazan en Coronel centro y las de servicios en los distintos barrios (talleres, almacenes, talleres de costuras, amasanderías, etc.).

### **Conocimientos y Competencias Especializadas**

**Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos locales para desarrollar y valorizar las competencias y conocimientos especializados, acompañados de dominio y apertura a nuevas tecnologías que el mercado y la especialización del territorio requieran**

Respecto de esta dimensión se puede afirmar que la mediana y gran empresa de la comuna requieren y promueven para su propio desarrollo **el contar con recursos humanos competentes y calificados**, los cuales requieren abrirse continuamente a las tecnologías que los mercados requieren. A su vez, muchas de estas empresas requieren para su operación contar con certificaciones, las que dicen relación con conocimientos especializados, tanto en los oficios propiamente tal, como en normas de calidad vinculados a seguridad, medio ambiente, etc.

Se aprecia, como condición asociada al punto anterior, que el sector de prestación de servicios y productos vinculados a la gran empresa comunal sí está accediendo de

manera más progresiva a las **especializaciones**, un requerimiento además de tercerización y de los sistemas de proveedores, los cuales deben someterse, por los sistemas de subcontratación y certificación, **a los mismos estándares y requerimientos que el mandante.**

Por su parte, la micro-empresa es deficitaria en cuanto desarrollar conocimientos y competencias especializadas, aun valorándolo. El acceso y oferta pública de este requerimiento es insuficiente y opera de forma desarticulada, no pertinente a las realidades comunales. Tampoco existe una estrategia comunal de desarrollo de estos requerimientos y competencias. Las oportunidades que se visualizan son las competencias y conocimientos que transfieren los establecimientos técnicos de la Comuna. Se hace necesario sin embargo articular y consensuar esta oferta en función de una estrategia asociada a la competitividad del territorio y su entorno. **La idea es transitar de proyectos individuales de formación a un sistema comunal integrado de desarrollo de competencias laborales.**

Respecto del acceso y uso de tecnologías **se requiere inventariar fundamentalmente aquellas relacionadas a la oferta pública, por ejemplo al sistema escolar** y evaluar la disponibilidad de uso en el territorio comunal para los actores económicos. Muchas veces prima el juicio de que no se accede a las tecnologías porque no se tienen y no se parte utilizando adecuadamente aquello de que se dispone. Una vez resuelto ello se debe implementar una estrategia para su accesibilidad y uso eficiente, Para ello surgen los requerimientos de transferencia y capacitación.

Es relevante consignar que el nivel de uso, según datos del Mineduc, el 73% de alumnos/as de estratos bajos apenas alcanza el nivel inicial en el uso de tecnologías. Las brechas también se evidencian al observar el tipo de establecimiento educacional. Mientras un 9% de los colegios particulares pagados está en nivel inicial y un 18% en nivel

avanzado, en el caso de los municipales estas cifras son 65% y 0,6% en cada nivel respectivamente. **Ello plantea un desafío clave a nivel comunal, tanto en el sistema educacional como en las políticas y metas de fomento de la micro y pequeña empresa** en cuanto a tener usos de las tecnologías a nivel medio y avanzado.

Es decir que:

- Empresarios, emprendedores y alumnos/as son capaces de integrar información de distintas fuentes.
- Empresarios, emprendedores y alumnos/as conocen los riesgos de Internet y ciertos procedimientos de seguridad.
- Evidencian un uso funcional básico de las TIC y de las herramientas más simples, siendo el óptimo: Integrar información de distintas fuentes, de evaluarla y reestructurarla, introduciendo ideas propias en un producto determinado.
- Identifican los riesgos de Internet, comprenden las consecuencias e impacto de las actividades ilegales y evidencian usos funcionales avanzados de las Tecnologías y de las herramientas más complejas.

Se hace relevante capacitar a las y los profesores para lograr que en la sala de clases se incorpore realmente la tecnología. Y tener banda ancha en todos los establecimientos, lo que supliría el problema de la conexión en los hogares.

### **Recursos Financieros**

**Concepto: *Capacidad de los agentes y actores económicos locales para valorizar, gestionar y utilizar recursos financieros existentes en el territorio o entorno, tanto privados como públicos.***

Respecto de la micro-empresa, en general se releva una falta de recursos económicos y liquidez en la Comuna que generen oportunidades para hacer negocios y crear nuevas empresas. Se aprecia en el discurso una cultura de la dependencia laboral, en el sentido que las **posibilidades de activación económica** **pasa muy centralmente por decisiones exógenas** a ellos, pasa porque inversionistas quieran invertir en la comuna y generen empleo.

Se señala que **no se encuentra una entidad de carácter comunal o territorial que propenda a la derivación o asistencia crediticia**. Este elemento está relacionado al punto anterior en el sentido de que bajas competencias especializadas suponen bajas posibilidades de acceso a recursos financieros.

Respecto de esta dimensión se puede afirmar que **la mediana y gran empresa en general gestionan y utilizan recursos financieros**, acceden a la banca privada para desarrollar sus proyectos productivos.

### **Actividades Productivas**

**Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio de crear y administrar empresas y organizarlas, dentro de ellas mismas y entre ella.**

Se repite la brecha que se produce entre tipos de empresas. Los actores económicos de la mediana y gran empresa y sus proveedores tienen expandidas sus capacidades y competencias técnicas y diferenciadoras de creación, administración y organización de empresas. Las normas de calidad de certificación ISO 9000 – ISO 14000 – OHSAS entre otras., de las cuales son sujetos, evalúan esta dimensión y la tendencia apunta a organizarse entre ellas. Por ejemplo, el Cluster del salmón, del cual empresas pesqueras de la comuna son parte, se asocian en torno a estandarizar condiciones de



salud del salmón, todo ello como aprendizaje de la crisis producto del virus Isa. A su vez sus organizaciones y red de relaciones económicas son extra-territoriales y muchas de ellas son de carácter internacional.

**Los actores económicos de la microempresa tienen limitadas capacidades y competencias para crear, administrar y organizar empresas.** De no existir una estrategia que apunte a expandir la cobertura de estas competencias y a la generación de sistemas y encadenamientos virtuosos entre estas dos realidades, se corre el riesgo de generar dos mundos con brechas cada vez más acentuadas. Todo ello generaría un territorio poco competitivo y esta brecha puede expresarse en conflictos de competitividad sociocultural.

#### **Vínculos con los Mercados**

**Concepto: *Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio para acceder a los mercados remuneradores, y el aporte que significa en términos de plusvalía económica.***

Los agentes y actores económicos que se han ido reconvirtiendo y modernizando han accedido a mercados más remuneradores y tienen mayor flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de mercados dinámicos. Dado el entorno de la comuna y de la fuerte dinámica que se está dando en comunas del entorno Pencopolitano, **es necesario pensar en circuitos y encadenamientos virtuosos en torno a estos mercados altamente remuneradores.**



#### II.4.- RELACIONES EXTERIORES, ELEMENTO CLAVE PARA ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS TERRITORIOS Y OTROS SOCIOS

Existen y se reconocen niveles de alianza y de articulación extraterritorial, en el nivel político-administrativo. Se destacan las alianzas a partir de los territorios de Planificación, de los capítulos nacionales y regionales de los municipios, a nivel de los partidos políticos, de las autoridades políticas comunales, etc.

Se puede concluir que existen redes y acciones de articulación con entornos territoriales mayores y con entidades externas.

Complementariamente y a partir de los roles actuales y potenciales, se sustenta realísimamente una declaración de “Vocación Comunal” que en lo principal implicará:

- **Ser la Comuna Líder al Sur Oeste del Biobío** en relación a las comunas de Lota y las 7 Comunas de la Provincia de Arauco, para lo cual Coronel se constituye en una oferta relevante de servicios vinculados a los roles descritos, para ser ***Ciudad de destino*** y satisfacer requerimientos asociados a necesidades de los sectores productivos ( banca, servicios metal mecánico, de la industria Forestal, pesquera, etc), de educación, de comercialización y compras, de salud, de recreación y esparcimiento.
- **Ser Comuna de Articulación e Intermediación** a requerimientos de necesidades no cubiertas por la comuna. Por ejemplo, satisfacer necesidades de alojamiento de alumnos/as que estudian en Concepción o Talcahuano. Intermediación en *simplificación de trámites* a concretar en la Capital Regional, estableciendo delegaciones u oficinas virtuales de manera que la concreción de este trámite en la capital en un gran porcentaje haya sido resuelto en Coronel, lo que impacta en

maximizar tiempos de los demandantes.

- **Ser la Comuna de ingreso al Turismo Centro Sur del País,** esta declaración implica apuntar a un cambio de paradigma de carácter Nacional, e implica transitar del pensar y estar en el imaginario colectivo que el turismo centro sur del País parte al Sur de Temuco, a pensar que este parte al Sur del Biobío. Ello supone activar, dinamizar y ser parte de Circuitos turísticos, ello posibilita por ejemplo que Coronel puede transformarse en un gran centro de reservas y de operación turística del Centro Sur.

Las vocaciones antes descritas conllevan el desafío de implementar una **Política Relaciones Exteriores,** Elemento Clave para Establecer los Vínculos con otros Territorios y **otros Socios declarados.**

En lo concreto ello significa:

- Para la ***declaración “Ser la Comuna Líder al Sur Oeste del Biobío”*** implica una red de relaciones de Ganar – Ganar con Lota y las comunas de la Provincia de Arauco para constituirse en oferta para estas comunas y sus habitantes. Una palanca para dinamizar esta red de relaciones es consensuar proyectos muy concretos que sean federativos.
- La ***declaración “Ser Comuna de Articulación e Intermediación”*** implica una red de relaciones y articulación con la oferta pública regional diferenciada de la oferta privada (Universidades, Industrias, sistemas de proveedores, etc).
- La ***declaración “Ser la Comuna de ingreso al Turismo Centro Sur del País”*** implica articular relaciones de proximidad (con la oferta turística y operadores de Concepción, Lota – Arauco) y de entornos Mayores Regiones, Operadores y Centros de reserva del resto del País.

### III.- IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

La imagen objetivo identifica el estado que se desea alcanzar en el largo plazo, 10 años o más, definido en el contexto del proceso de desarrollo promovido en la comuna.

El PLADECO ha definido como Imagen Objetivo posible para la comuna de Coronel 2016:

*“Coronel: ciudad limpia en desarrollo, con carácter histórico e identidad patrimonial, donde sus habitantes tienen un alto sentido de participación, pertenencia y socialmente cohesionados. Una ciudad con desarrollo industrial y que mira al mar, sin olvidar su pasado minero y rural”.*

### VOCACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE CORONEL.

Existe una serie de elementos desde los cuales se puede ir conformando una declaración de Vocación Territorial de Coronel. Esto es posible de entender, de manera coherente, si se relevan sus Roles Actuales y Potenciales. Se identifican los siguientes:

- **Rol Productivo**, representado principalmente a través del amplio sector industrial instalado al norte de la ciudad, cuyo límite es la comuna de San Pedro de la Paz
- **Rol Portuario**, compuesto por Portuaria Cabo Froward; Terminal Portuario Oxiquim en Parque industrial Escuadrón; y Empresa Puerto de Coronel, el mayor puerto multipropósito de la región del Biobío.
- **Rol energético**, el cual a fines del año 2013 aportará con 1178 MW. al Sistema Interconectado Central.
- **Rol habitacional**, se estima que la población urbana de Coronel podría alcanzar 150.000 habitantes en menos de 10 años.

Por otra parte existen potenciales Roles a consolidar:

- **Rol Turístico**, se puede contar con un sistema de sitios y enclaves de interés turístico de impacto comunal, intercomunal, Nacional.
- **Rol Patrimonial**, se pueden dinamizar sus áreas de valor cultural, natural, arqueológico e histórico.
- **Rol plataforma y red de Servicios**, existen las condiciones de potenciar prestaciones y servicios asociados al comercio, retail, prestaciones de Salud y Educacional Técnico Profesional y Profesional.

Estos Roles, actuales y potenciales permiten sustentar de manera real una declaración de Vocación Comunal que en lo principal implicará:

- **Ser la Comuna Líder al Sur Oeste del Biobío;** en relación a las comunas de Lota y las 7 Comunas de la Provincia de Arauco, para lo cual Coronel se constituye en una oferta relevante de servicios vinculados a los roles descritos, para ser **Ciudad de destino** para satisfacer requerimientos asociados a necesidades de los sectores productivos ( banca, servicios metal mecánico, de la industria Forestal, pesquera, etc.), de educación, de comercialización y compras, de salud, de recreación y esparcimiento.
- **Ser Comuna de Articulación e Intermediación;** a requerimientos de necesidades no cubiertas por la comuna. Por ejemplo satisfacer necesidades de alojamiento de estudiantes que estudian en Concepción o Talcahuano. En este sentido otorgar servicios y productos asociados a los estilos de vida de estos nuevos clientes comunales; esparcimiento, tecnología, etc. Intermediación en *simplificación de trámites* a concretar en la Capital regional, estableciendo delegaciones u oficinas virtuales de manera que la concreción de este trámite en la capital en un gran



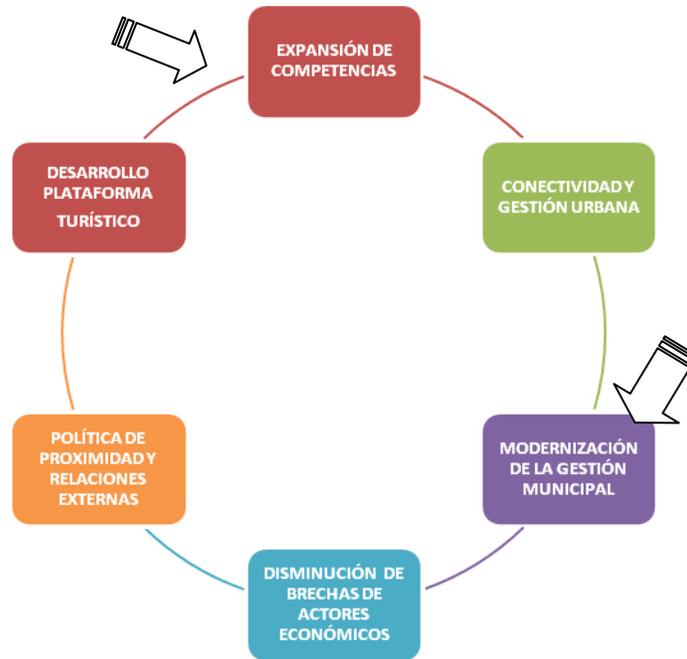
porcentaje haya sido resuelto en Coronel, lo que impacta en maximizar tiempos de los demandantes.

- **Ser la Comuna de ingreso al Turismo Centro Sur del País,** esta declaración implica apuntar a un cambio de paradigma de carácter Nacional, e implica transitar del pensar y estar en el imaginario colectivo que el turismo centro sur del País parte al Sur de Temuco, a pensar que este parte al Sur del Biobío. Ello supone activar, dinamizar y ser parte de Circuitos turísticos, ello posibilita por ejemplo que Coronel puede transformarse en un gran centro de reservas y de operación turística del Centro Sur del País, para ello es requisito propiciar una plataforma de soporte que entregue sustento a esta idea de desarrollo; transporte, conectividad, servicios de alimentación y alojamiento

Lo anterior nos lleva a concebir a Coronel como una comuna: polo articulador de servicios. Ello supone enfatizar programas ejes desde el cual se dinamizan a su vez las otras dimensiones del desarrollo comunal, la gráfica siguiente representa esta idea.

**IV.- SISTEMA DE PROGRAMAS DE IMPACTO**

**CORONEL COMUNA COMPETITIVA TERRITORIALMENTE Y POLO ARTICULADOR DE SERVICIOS**



ÁREAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO	PROBLEMAS TRANSVERSALES ABORDADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ PARTICIPACIÓN</li> <li>○ SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL</li> <li>○ EQUIDAD DE GÉNERO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ POBREZA</li> <li>○ POCO SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD COMUNAL</li> <li>○ DISPERSIÓN Y DESINTEGRACIÓN COMUNAL</li> <li>○ CONTAMINACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</li> </ul>
<b>MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA.</b>	



La gráfica muestra la relación sistémica de estos elementos “programas claves”, es decir, son elementos que dinamizan y diferencian la estrategia de desarrollo Comunal de Coronel.

Desde la máxima en planificación que dice “*que cuando todo es importante nada es importante*” existe gran consenso a la hora de definir estos elementos como los más relevantes y diferenciadores para la consecución de la Vocación y Visión Comunales. Los elementos que se indican con flechas son los elementos palancas del sistema y ello quiere significar que en esta fase la dinamización del sistema será más eficiente en la medida que se enfatice el trabajo de modernización de la gestión municipal y se impulse sostenidamente y transversalmente la expansión de competencias tanto en el sistema educacional, en la base de actores económicos y líderes actuales y potenciales de la comunidad con sus distintas formas de organización.

Los planes y las visiones de desarrollo implican un relato en donde se expresan anhelos, declaraciones y promesas de futuro las cuales a su vez se traducen en objetivos, programas y proyectos. El sistema graficado anteriormente se puede relatar de la siguiente manera:

*Coronel será una comuna competitiva territorialmente, es decir sus habitantes tendrán una buena calidad de vida dado que sus acciones de desarrollo guardarán siempre un **equilibrio y coherencia de sustentabilidad** entre el desarrollo socio cultural, económico y ambiental.*

*A su vez Coronel se irá constituyendo en una **oferta de prestación y de derivación de servicios** para los requerimientos de los habitantes de la comuna y de los territorios de proximidad de Lota y Provincia de Arauco. Ello se sustentará en que sus ciudadanos y ciudadanas son competentes en su quehacer social, cultural, empresarial y ambiental, en que se cuenta con buenos sistemas de conectividad intra y extra*

*comunal y en **que su municipio es moderno y es reconocido por la calidad** de sus funcionarios y funcionarias y su gestión es inclusiva y participativa.*

*Desde esta gestión es posible disminuir las brechas de competitividad que existen entre las pequeñas y grandes empresas, generar una red de relaciones externas para en alianzas con otras comunas y territorios aprovechar las potencialidades y oportunidades y disminuir amenazas y debilidades. Además en esta fase se potenciará preferencialmente dinamizar la oferta turística comunal.*

Con la dinamización de este sistema de desarrollo será posible abordar más eficientemente los problemas transversales de la Comuna; la pobreza, el poco sentido de pertenencia e identidad comunal, la dispersión y desintegración comunal y la contaminación y malas prácticas ambientales. A su vez independientemente de la línea, el área o programa en que se esté trabajando **se debe siempre considerar la participación ciudadana o a los actores involucrados**, se debe considerar la gestión integral del riesgo y seguridad asociada e incorporar una política coherente de equidad y género.

Por último se indica que la relación sistémica de estos programas de impacto dice relación con la inter- relación de ellos y nos permite ir realizando de manera permanente análisis de coherencia, monitoreo y actualización de éste. A su vez este sistema debe ir dando cuenta permanentemente del abordaje de los problemas y áreas transversales de desarrollo.



## DESARROLLO

A continuación se desagregan cada uno de estos programas objetivos de impacto y se explicitan sus propósitos centrales (objetivos de efectos). Posteriormente, en el Plan de Acción se identificarán sus líneas de acción más concretas, las cuales se expresan a nivel de productos: proyectos, estudios, gestiones, etc.

### IV.1.- PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOCULTURALES, AMBIENTALES Y DE EMPLEABILIDAD.

Con el propósito de **desarrollar mayor empleabilidad y competitividad en las y los Coronelinos** y de aportar con un capital humano funcional a los requerimientos del territorio y su entorno, entregando mayores herramientas, conocimientos, habilidades y competencias a sus habitantes, es que se debe contar con un **sistema de educación Básico, Medio, Técnico y Profesional o terciario, pertinente y de calidad**, el cual expande competencias de diferenciación y actitudinales requeridas por el mercado laboral, todo ello en el supuesto que las competencias técnicas son más fáciles y disponibles de adquirir. Ello a su vez impactará en la auto percepción de los propios Coronelinos.

Un sello de diferenciación que se expandirá transversalmente en la Comuna es que **la ó el Coronelino será reconocido y diferenciado por ser un/a Ciudadano que respeta y promueve el respeto del medio ambiente**, tiene distinciones técnicas del sentido de desarrollo económico de Coronel y valora las distintas expresiones socio- culturales y es un actor activo en el desarrollo de su comuna.

Al propósito antes descrito y en coherencia con él también tributarán los programas de **capacitación laboral** que se implementen en la comuna como en las instancias de formación a líderes sociales actuales y potenciales.



Para ello, **la comunidad con sus distintas formas de organización, será un actor principal de su propio desarrollo**, promoviendo, proponiendo, sosteniendo, fiscalizando y aprendiendo de sus distintas apuestas. A su vez se propiciará una constante renovación de los cuadros directivos, procurando su actualización, capacitación permanente y su promoción.

Complementariamente el programa de expansión de competencias contribuirá a fortalecer y reafirmar **el sentido orgulloso de pertenencia e identidad**, tanto de su sector o barrio como de la comuna. Esta identidad a su vez es reconocida y valorada tanto a nivel regional, como nacional.



#### **IV.2.- PROGRAMA INTEGRAL DE CONECTIVIDAD Y GESTIÓN URBANA - TERRITORIAL.**

El programa apunta a proyectar a **Coronel, dado su emplazamiento, como una ciudad que invita a residir, invertir, trabajar y visitarla** dado que cuenta con una expedita infraestructura y sistemas de conectividad (físicas como virtuales), con distintas alternativas viales que vinculen a todo el territorio y sus entornos: vías amplias sin mayores costos asociados, junto a un sistema de transporte ferroviario moderno y bien gestionado.

Todo esto para servir a una **ciudad moderna que le permite aumentar armónicamente su población residente y flotante**, como de brindar condiciones favorables para la atracción de recursos de inversión para el desarrollo en el marco de respeto del medio ambiente. A su vez reúne condiciones para prestar servicios y/ o derivar a requerimientos de habitantes de su comuna como de territorios de proximidad, centralmente de Lota y Provincia de Arauco.

Su comunidad utilizará y protegerá eficientemente sus espacios públicos, infraestructura y equipamiento Comunitario.

Relevante y central para la comuna resulta incorporar **a Patagual y la Isla Santa María como partes del sistema y no concebirlas como localidades rurales lejanas.**

#### IV.3.-PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE ACTORES ECONÓMICOS.

El programa apunta a generar condiciones de Competitividad en los actores económicos actuales y potenciales de las **pequeñas y micro unidades productivas** y de servicios de Coronel. Ello supone, por una parte, generar la orgánica y las competencias en el municipio que permita dinamizar y gestionar la oferta pública y privada en función del programa de disminución de brechas. Ello se expresa más en extenso en el programa de modernización de la gestión municipal.

En lo central el programa implica desplegar un menú de instrumentos en coherencia para apoyar la formalización, la expansión de conocimientos y competencias a través de la oferta de **capacitación, transferencias y formación, el apoyo a la intermediación financiera, vinculación con los mercados y establecimiento de redes y encadenamientos, uso y acceso a las tecnologías**. Todas estas políticas deben impactar también al **sistema educativo comunal** el cual debe, en un proceso, desarrollar transversalmente en el currículo objetivos que desplieguen competencias y habilidades que favorezcan competencias de empleabilidad y de auto empleo en las y los alumnos.

Se visualiza como necesario establecer una red de relaciones con la grande, mediana y pequeña empresa con el propósito de favorecer la disminución de brechas por medio de programas de proveedores y contextualizar sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial con este programa.



#### IV.4.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

El objetivo de impacto de este programa es constituir a la Municipalidad de Coronel como el principal **agente de desarrollo y fomento comunal, promotor y facilitador**, capaz de articular, facilitar y conducir a la comuna hacia un desarrollo local equilibrado e integrado, social y territorialmente. Ello se basa centralmente en el sentido de compromiso y servicio de sus autoridades políticas, de los cuadros profesionales, técnicos y funcionarios del municipio.

Los elementos de Visión es concebir a la organización municipal **como moderna, eficiente, proactiva, con funcionarios/as comprometidos/as institucionalmente**, integradora de todos los sectores de la comunidad, capaz de liderar el desarrollo sustentable de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Desde ello se contribuye al crecimiento y desarrollo integral de la comuna mediante un accionar participativo, pluralista y solidario, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El programa tiene como meta de efecto central **apostar a la gobernabilidad del territorio comunal**, ello implica que en un periodo de 5 años el municipio lidere un proceso que tenga como propósito central **generar una plataforma en donde se dispongan y desplieguen participativamente los recursos existentes en la comuna y su entorno**.

La apuesta de gobernabilidad implica utilizar bien, de manera proactiva y efectiva lo que existe, ello supone que si se dinamiza este dispositivo de gobernabilidad se contará con instituciones, recursos humanos y financieros, públicos y privados, tecnologías, infraestructura y equipamiento, inteligencias, organizaciones etc., que serán la base de



generar un cambio cuantitativo y cualitativo con relación a las condiciones de competitividad hoy existentes.

Lo anterior se expresará en una organización municipal que **trabaja en equipo y centrada en la satisfacción de sus clientes** los cuales son diversos y con requerimientos también diversos: Clientes internos, usuarios/as, beneficiarios/as, contrapartes, aliados – socios, etc.

Por otra parte se plantea trabajar con un **enfoque sistémico y un modelo de gestión que apunte a hacer competitivo al territorio comunal.**

#### IV.5.- POLÍTICA DE PROXIMIDAD Y RELACIONES EXTERNAS DE LA COMUNA:

Este programa exige a partir de definir los entornos territoriales mayores de los cuales Coronel declara ser parte, determinar las políticas de alianzas y relaciones externas y de proximidad.

- Para la declaración ***Ser la Comuna Líder al Sur Oeste*** del Biobío, implica una red de relaciones de Ganar – Ganar con Lota y las comunas de la Provincia de Arauco, para constituirse en oferta para estas comunas y sus habitantes. También supone una relación preferente con San Pedro de la Paz para definir acciones de complementariedad.
- La ***declaración Ser Comuna de Articulación e Intermediación*** implica una red de relaciones y articulación con la oferta pública regional diferenciada de la oferta privada (Universidades, Industrias, sistemas de proveedores, etc.).
- La ***declaración Ser la Comuna de ingreso al Turismo Centro Sur del País***, implica articular relaciones de proximidad (con la oferta turística y operadores de Concepción, Lota – Arauco) y de entornos Mayores regiones, Operadores y Centros de reserva del resto del País.

Complementariamente a estas políticas, estas se deben sustentar en una estrategia de mercadeo y de atracción de recursos al territorio.



#### IV.6.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE PLATAFORMA TURÍSTICA.

**El objetivo de impacto de este programa en convertir a Coronel en la Comuna de ingreso al Turismo Centro Sur del País,** esta declaración implica apuntar a un cambio de paradigma de carácter Nacional, e implica transitar del pensar y estar en el imaginario colectivo que el turismo centro sur del País parte al Sur de Temuco, a pensar que este parte al Sur del Biobío. Ello supone activar, dinamizar y ser parte de Circuitos turísticos, ello posibilita por ejemplo que Coronel pueda transformarse en un gran centro de reservas y de operación turística del Centro Sur del País, para ello es requisito propiciar una plataforma de soporte que entregue sustento a esta idea de desarrollo; transporte, conectividad, servicios de alimentación y alojamiento

## V.- CONDICIONES FAVORABLES DE CORONEL.

- **Condiciones favorables de clima:** La zona central de Chile incluye una extensa zona de clima mediterráneo. Especialmente favorables son la alta luminosidad, ausencia de lluvias en verano, la diferenciación de estaciones y la existencia de una fuerte variación entre las temperaturas del día y la noche.
- **Ubicación Geográfica:** Coronel se ubica en el centro geográfico del País, al sur del Biobío, lo cual la transforma en la principal plataforma portuaria en este emplazamiento.
- **Puerta de acceso a Lota - Arauco:** Coronel será la “puerta de entrada” al área metropolitana de Concepción y en tanto tal existe una potencialidad logística de soporte a los servicios y productos que se demanden.
- **Inserto en Proximidad a la principal plataforma Portuaria del País:** Coronel es parte de la principal plataforma Portuaria de Chile; puertos de Coronel, San Vicente- Talcahuano, Lirquén, puertos de embarque y disponen de una infraestructura de transporte pertinente.
- **Proximidad al segundo emplazamiento humano de Chile.** Lo cual implica un mercado atractivo que consume una diversidad de productos y servicios a gran escala. En esta línea es importante conocer la diversidad de demanda que Coronel tiene la oportunidad de satisfacer.
- **Descentralización y Desarrollo Local:** La Región del Biobío cuenta con una estrategia de desarrollo para hacer más competitivos a sus respectivos territorios de planificación y desarrollo, ello en el marco de modernización del estado para orientar la oferta pública sectorial.

## ➤ VI.- POLÍTICAS

La estrategia define las siguientes políticas que debieran orientar la acción de su implementación, de los respectivos programas de competitividad y gobernabilidad, y sus líneas de acción:

- Gradualidad del cambio.
- La articulación e involucramiento efectivo de quienes declaran ser parte del proceso.
- El desarrollo de experiencias pilotos, que favorezcan el aprendizaje y generen efectos referentes imitativos.
- Flexibilidad y apertura a las adecuaciones necesarias para asegurar la implantación exitosa de la estrategia.
- Utilización de incentivos y estímulos que favorezcan la innovación y pro-acción de los funcionarios vinculados a la implementación de la estrategia.
- Consistente proceso de desarrollo de habilidades y competencia de los funcionarios municipales y de los aliados a la estrategia de modo que estén en condiciones de dar un salto cualitativo en la relación con su entorno.
- Adecuación de las normativas y procedimientos administrativos para favorecer el desarrollo y consolidación de esta nueva modalidad de gestión institucional.
- Asignar los recursos humanos y las reservas presupuestarias (dentro de las posibilidades), necesarias para el éxito de la estrategia que expresen la prioridad municipal por esta área de trabajo.
- Establecimientos de compromisos de desempeño, con metas, indicadores de gestión con el consiguiente seguimiento y control, que favorezcan la centralidad de los resultados.
- El involucramiento del conjunto de la institucionalidad municipal en esta estrategia, debido a la influencia global que genera la acción municipal en el territorio.



- La incorporación de un modelo de gobierno local, consistente con el rol de agente de desarrollo comunal tanto del municipio como de los referentes organizacionales que se implementen para este efecto.

## VII. - ÁMBITO DE DESARROLLO Y PRINCIPALES LINEAMIENTOS

En este capítulo se presentan los distintos ámbitos de desarrollo del Pladeco y se definen los principales lineamientos de cada uno de ellos, en el documento Pladeco Original se puede encontrar desagregada esta información detallando ámbito de desarrollo, lineamiento, objetivos, descripción de cada iniciativa( programa, proyecto, estudio, gestión), periodo de ejecución, entidad responsable y costos asociados.

### VII. 1. - CONECTIVIDAD INTER E INTRACOMUNAL.

#### ○ IMAGEN OBJETIVO

Coronel se caracteriza territorialmente por ser una Ciudad Poli- funcional, que articula armónicamente sus Roles Productivo, Portuario, Energético, Habitacional, Turístico y Patrimonial, posibilitando que sus habitantes desarrollen una buena calidad de vida y posicionando a Coronel como una plataforma prestadora y derivadora de servicios a los habitantes de Lota y Provincia de Arauco.

#### ○ LINEAMIENTOS

- Desarrollo de un programa de Conectividad Inter e Intracomunal.
- Dotación de Servicios Municipales y Equipamientos a escala local.
- Sistema de Gestión y Evaluación de la Inversión para la Planificación del Territorio.

### VII. 2.- DESARROLLO ECONÓMICO

#### ○ IMAGEN OBJETIVO

Comuna con amplia diversidad productiva. Con un desarrollo multifuncional, eficiente generadora de empleos, reconocida por su oferta de productos y servicios de calidad, basada en procesos que respetan el medio ambiente. Sus ejes centrales son: portuario *industrial, pesquero, agro- forestal y turismo con identidad, que en conjunto cooperan con el tejido sociocultural de la comuna.*

- **LINEAMIENTOS**

- Desarrollo económico productivo y de servicios Orientado al Mercado Interno y Externo
- Promoción y Difusión del Desarrollo Económico Local y de los actores económicos
- Implementación de un Sistema de Educación y Capacitación pertinente.

### **VII. 3.-TURISMO**

- **IMAGEN OBJETIVO**

Coronel es una Comuna reconocida turísticamente por sus tradiciones, cultura, interés histórico y por su riqueza natural, la actividad turística es desarrollada de una manera sustentable.

- **LINEAMIENTOS**

- Desarrollo, Fomento y Fortalecimiento del Turismo Sustentable.
- Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico- Cultural de la Comuna

### **VII. 4.- MEDIO AMBIENTE**

- **IMAGEN OBJETIVO**

Coronel se caracteriza por ser una comuna de vocación económica poli funcional que ha adoptado la preservación del medio ambiente como tema relevante en su desarrollo, lo que se expresa en un cuidado, valoración y aprovechamiento planificado y consciente de su territorio.

- **LINEAMIENTOS**

- Fortalecimiento y desarrollo de una política ambiental comunal.

- Normar y orientar un desarrollo paisajístico y ambiental a través de la generación de un ordenamiento y ordenanzas adecuadas y eficientes.
- Desarrollar iniciativas de intervención ambiental y paisajística a escala local, de barrios y comunidades. Expandir en las entidades públicas y en la comunidad capacidades técnicas y herramientas para la gestión ambiental.

## **VII. 5.- DESARROLLO SOCIAL**

### **VII.5. 1.- EDUCACIÓN**

#### **○ IMAGEN OBJETIVO EDUCACIÓN**

Comuna con educación en todos los niveles (pre- básica, primaria, secundaria y terciaria) de excelencia, con oportunidades para todos y todas, con currículum actualizado a los requerimientos del mundo moderno, donde se incorpora activamente la participación de padres, madres y/o apoderados/as en la tarea educativa y con una comunidad/entorno comprometido.

#### **○ LINEAMIENTOS**

- Educación de excelencia.
- Educación inclusiva y participativa.
- Equipamiento e infraestructura pertinente a la demanda comunal.

### **VII. 5. 2.- SALUD**

#### **○ IMAGEN OBJETIVO SALUD**

Territorio con familias y comunidades saludables, las cuales cuentan con un sistema de salud de calidad, oportuna, acogedora, pertinente e integral, que valora y promueve la participación de la ciudadanía.

#### **○ LINEAMIENTOS**

- Fortalecimiento de la salud municipal



- Fortalecimiento de ciudadanía en salud
- Infraestructura e implementación pertinente a la demanda comunal.

### **VII. 5. 3.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **○ IMAGEN OBJETIVO DIDECO**

Coronel, ciudad con buena calidad de vida con áreas verdes y espacios públicos dispuestos para el uso de todos los ciudadanos; cuenta con servicios sociales eficientes que permiten un efectivo impacto de las políticas públicas sectoriales en la población.

#### **○ LINEAMIENTOS**

- Mejoramiento de la calidad de vida
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad
- Acceso a la cultura, recreación y deportes
- Equidad en la prestación de servicios
- Participación ciudadana

### **VII. 5. 4.- SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **○ IMAGEN OBJETIVO**

Los ciudadanos y visitantes de Coronel valoran la seguridad de la ciudad y se promueve como lugar apto para vivir y visitar. Se cuenta con una amplia cobertura de vehículos y personal policial que permite un funcionamiento eficiente de los diversos cuadrantes de la comuna, previniendo delitos en los hogares y en los espacios públicos.

#### **○ LINEAMIENTOS**

- Prevención del delito
- Disminución de hogares víctimas de delitos
- Disminución de delitos en el espacio Público
- Mitigación de riesgos por desastres naturales





## VII. 6.- GESTIÓN MUNICIPAL

### ○ IMAGEN OBJETIVO GESTION MUNICIPAL

Ser un Municipio moderno, accesible y transparente compuesto por un equipo que escucha, interactúa y satisface las necesidades de la comuna con rapidez, eficiencia, eficacia, oportunidad y calidez, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida comunal en forma sustentable, considerando sus realidades culturales, económicas y sociales

### ○ LINEAMIENTOS

- Modernización de la Gestión Municipal al servicio de la comunidad y del desarrollo Comunal
- Conocimiento municipal pormenorizado de la realidad comunal .
- Fortalecer una política de coordinación y conectividad (interna y externa)